

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXpte. N° 200-184/2026.

DECRETON°

5718

-JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

03 AGO 2026

VISTO:

La realización del "SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL" a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 21, 22 y 23 de septiembre del 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el citado evento, fue declarado de interés institucional por la Sindicatura General de la Nación de la Republica Argentina;

Que, dicho Congreso tiene como objetivo reflexionar sobre el control gubernamental, permitiendo que distintos actores de los sistemas de control del orden municipal, provincial, nacional e internacional compartan sus experiencias en la materia, generando así un ámbito propicio para el intercambio de conocimientos y la participación de propuestas innovadoras que coadyuven a la mejora continua de tales sistemas.

Que, la Declaración de Interés Provincial contribuirá a la visibilidad y prestigio del evento, considerando que la Provincia de Jujuy sostiene a través de diferentes acciones gubernamentales, la importancia que reviste el ejercicio de un adecuado control interno para lograr una gestión pública de calidad, que brinde respuesta satisfactoria a las demandas cada vez más exigentes de la sociedad;

Que, el Gobierno de la Provincia estima procedente promover reconocimientos de esta naturaleza.

Por ello, y en uso de las facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

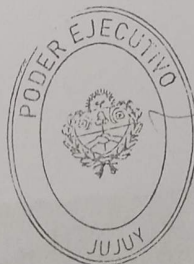
COPIA FIEL

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el "SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL", a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de septiembre del 2026, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus demás efectos.-

COPIA BETOLAZ
DESDE DESPACHO
DE GABINETE
MINISTROS

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR